

INFORME DE GESTIÓN 2021



JUNTA DIRECTIVA

Gustavo Antonio Ramírez Galindo / Juan Carlos Páez Ayala
Alberto Mariño Samper / Luis Enrique Quintero de la Hoz
Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla / Jaime Eric José Fernando Rodríguez Lopez
Marcela Acuña Ramírez / Vanesa Garay Guzmán

GRUPO DIRECTIVO

Mauricio Millán Drews / Gerente General
Adriana Paola Parra Carrascal / Gerente Jurídica
Iván Daniel Amador Gutierrez / Gerente Administrativo y Financiero
Rodrigo Muñoz Muñoz / Gerente Técnico

REVISORÍA FISCAL

KPMG S.A.S.

AUDITORÍA EXTERNA

Crowe CO S.A.

SEDE PRINCIPAL

Calle 79 Sur N° 47E - 62, Piso 2.
PBX: +57 (604) 520 93 00.
www.covipacifico.co
Sabaneta - Antioquia
Colombia

.....X

TABLA DE CONTENIDO

1. Mensaje de la Gerencia
2. Quiénes somos
 - a. La Compañía
 - b. Estructura de Gobierno
 - c. Gobierno, Riesgo y Cumplimiento
 - d. Colaboradores
 - e. Estructura Financiera
 - f. Operaciones con Accionistas y Administradores
 - g. Entorno Macroeconómico y Sectorial
 - h. Situación Financiera
 - i. Situación Jurídica
3. El Proyecto
 - a. Contrato de Concesión.
 - b. Características, etapas y tiempos.
 - c. Contrato EPC
 - (i) Avance de Obra
 - (ii) Gestión Ambiental
 - (iii) Gestión Predial
 - (iv) Gestión Social
 - (v) Mantenimiento
 - d. Operaciones
4. Acontecimientos después del cierre.
5. Perspectivas 2021.

Cerramos el año 2021 con importantes avances constructivos en el Proyecto, muestra de que el compromiso, la perseverancia, el trabajo en equipo y la responsabilidad social y ambiental dan buenos resultados.

Gracias a los esfuerzos de cada uno de los partícipes en la ejecución de este proyecto, especialmente el contratista constructor, y cumpliendo los protocolos de bioseguridad en materia de COVID-19, alcanzamos un avance acumulado del 81.19%, superior al programado de 66.04% en el Plan de Obras aprobado por la Agencia Nacional de Infraestructura, del cual se resalta la entrega anticipada de 5.2 km de la Unidad Funcional 1, incluyendo el túnel doble de Sinifaná y la intersección homonima; la puesta a disposición de un tramo de la Unidad Funcional 1 del Proyecto; y la finalización anticipada de la excavación y el presoporte de las dos calzadas del túnel de Amagá.

Así mismo, la continuidad en nuestras obras se vio respaldada de manera importante por uno de nuestros principales accionistas, Prodepacífico S.A.S., a través de quien se obtuvieron \$150 Millones de Dólares para financiar el proyecto. Esfuerzo y confianza que permitió a nuestros accionistas, al cierre 2021, evidenciar la solidez de la administración en el direccionamiento del negocio con muy buenos resultados financieros.

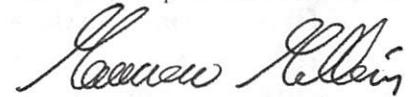
Es por todo esto que nos place informar a nuestros grupos de interés que este año logramos activar de manera anticipada la retribución a través de la Compensación Especial de la Unidad Funcional 1, dar continuidad a las obras a nuestro cargo, y contribuir al crecimiento económico del país, no solo generano mejores vías para la sociedad, sino también aportando en la disminución de la tasa de desempleo del país, contando con más de 4.400 colaboradores al cierre del año 2021, respecto a los aproximadamente 3.000 con los que se contaba a la finalización del año 2020.

Aunado a lo anterior, logramos la negociación satisfactoria con la ANI de dos Otrosíes al Contrato de Concesión, con los cuales se mejoran las condiciones para entrega de la Infraestructura y la verificación de materiales, así como el reconocimiento por parte de la ANI, de ocho Fuerzas Mayores Prediales, Eventos Eximentes de Responsabilidad.

De igual forma, hemos dado pasos importantes en la solución de los Eventos Eximentes de Responsabilidad asociados a la Solución de Movilidad de Paso Nivel y al derrumbe de Sinifaná. Respecto al primero se tiene la definición del sobrecosto, lo cual fue posible con la intervención de un Amigable Compondedor; y en cuanto al segundo ya se cuenta con concepto de la ANI sobre la posible solución de reconexión.

De otro lado, y en desarrollo de nuestras acciones de sostenibilidad, destacamos la consolidación de nuestros proyectos de compensación ambiental e inversión en líneas de protección de áreas de interés estratégico. En el marco de las acciones desplegadas se destaca la adquisición del predio denominado La María, de 179 Ha localizado en el corregimiento de Camilo Cé, municipio de Amagá, área natural importante para el abastecimiento de agua de varios acueductos veredales y coberturas vegetales de importancia como corredores biológicos a escala regional, así como la compra del predio Las Tapias, ubicado en el municipio de Titiribí, en el cual se adelantarán las actividades de levantamiento de línea base, diseño y la implementación de las estrategias de restauración ecológica que se requieren.

Nuevamente damos gracias a a todo el personal vinculado a la compañía por su dedicación, esfuerzo y compromiso en el cumplimiento de sus labores, sin quienes no habría sido posible materializar estos importantes avances constructivos y; de igual manera, agradecemos de manera especial a nuestros Accionistas por el esfuerzo económico desplegado, y la confianza depositada en nosotros para la orientación de los negocios.



MAURICIO MILLÁN DREWS
Gerente General

QUIENES SOMOS

a. La Compañía

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (en adelante La Sociedad, La Compañía o Covipacífico), es una sociedad por acciones simplificadas, constituida por documento privado el 19 de junio de 2014, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2055 y cuyo objeto social es la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del Contrato de Asociación bajo el esquema de APP N° 007 de 2014, adjudicado con ocasión de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del Proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión.

b. Estructura de Gobierno

La estructura de gobierno la conforman la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente con su equipo de directivo.

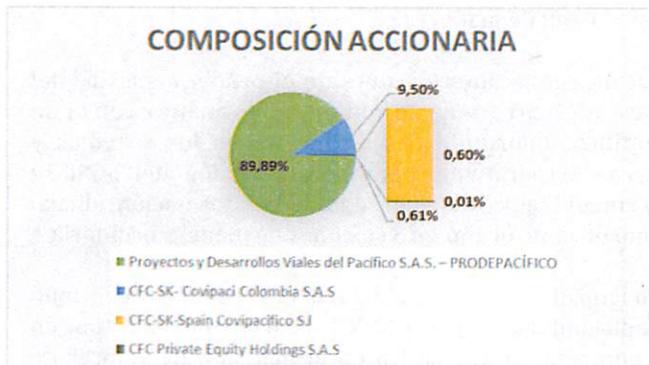


Asamblea de Accionistas

4 accionistas.

La Asamblea de Accionistas está compuesta por los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, que se reúnen anualmente dentro de los tres primeros meses del año para examinar la situación de la Compañía y tomar decisiones de su competencia. Este órgano puede reunirse extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades urgentes o imprevistas.

Sus accionistas principales son organizaciones sujetas al desarrollo de proyectos de transporte e infraestructura a nivel nacional e internacional:



Durante el año 2021, se realizaron 3 reuniones: 1 ordinaria y 2 extraordinarias.



Junta Directiva

4 miembros, cada uno con suplente personal.

La Junta Directiva está compuesta por cuatro miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas, de los cuales 1 con su suplente es independiente. Este órgano se reúne ordinariamente una vez al mes, de manera extraordinaria cuando con carácter urgente sea convocado, y las circunstancias especiales lo ameriten, y de manera ocasional cuando se encuentren reunidos la totalidad de los miembros principales, sin previa convocatoria, en cualquier tiempo y en cualquier lugar.

Durante el año 2021, se realizaron 14 reuniones: 12 ordinarias y 2 extraordinarias.

La Junta Directiva cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Supervisión de Control Interno.
- Comité de Ética.
- Comité de Riesgo Operativo (SARO).



Gerente (Representante Legal)

1 principal.
1 suplente.



Equipo Directivo

4 miembros.

El Gerente es el responsable de realizar la representación legal de la compañía y dirigir el día a día de la compañía, velando por el cumplimiento del objeto social. Tiene un suplente quien lo suple en sus faltas absolutas, temporales o accidentes, siendo los dos designados por la Junta Directiva.

El equipo de dirección de la gerencia se encuentra conformado por 3 gerencias: Administrativa y Financiera, Técnica y, Jurídica; acompañados de la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

c. Gobierno, Riesgo y Cumplimiento

La Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC, como segunda línea, es responsable de apoyar metodológicamente a los dueños de procesos (primera línea) en los diferentes sistemas de riesgos, además de realizar monitoreo y seguimiento al sistema de gestión de riesgos y cumplimiento con los asuntos relacionados con Gobierno Corporativo.

Durante el año 2021, de conformidad con las instrucciones de casa matriz, se actualizaron e implementaron las siguientes Políticas y Manuales Corporativas de obligatorio cumplimiento por Covipacífico, previa aprobación de la Junta Directiva de la Sociedad:

- Manual SAGRILAFI – versión 6.
- Política Corporativa Anticorrupción -ABAC – versión 6.
- Código de Buen Gobierno Corporativo – versión 5.
- Código de Ética y Conducta – versión 5.
- Manual de Riesgo Operativo – versión 3.
- Política Riesgo Operativo – versión 4.
- Política de Seguridad la Información y Ciberseguridad – versión 2.

Durante el año 2021, el Coordinador de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, en calidad de Oficial de Cumplimiento de Covipacífico S.A.S., presentó a la Junta Directiva los reportes periódicos de la gestión realizada durante esta vigencia, de conformidad con el Manual SAGRILAFI, Política Corporativa Anticorrupción y la Política de Riesgo Operativo – SARO.

A continuación, se enumeran las veces en que los comités de apoyo de la Junta Directiva se reunieron de manera ordinaria durante el 2021:

- Comité Supervisión de Control Interno - 4 sesiones.
- Comité de Ética y Conducta - 2 sesiones.
- Comité SARO – 2 sesiones.

Así mismo, durante el 2021 en cuanto al sistema de Riesgo Operativo -SARO, se logró identificar otros riesgos que no habían sido formalizados, a estos mismos, se asociaron controles para mitigar la probabilidad de ocurrencia; adicionalmente, se realizaron programas de concientización con los dueños de proceso, afianzando la cultura en riesgos.

Por otra parte, Covipacífico implementó el 29% del Programa de Cumplimiento Normativo – Compliance. La actividad destacada de dicho programa correspondió con la elaboración del Normograma, el cual tiene como objetivo la identificación permanente de la normatividad aplicable a la Concesionaria.

Cabe resaltar que, en el periodo 2021 en el proceso de la debida diligencia para la vinculación de contrapartes no se conocieron asuntos sobre Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o de Corrupción. Así mismo, se realizaron semestralmente capacitaciones, con el objetivo de sensibilizar y culturizar los colaboradores y algunas contrapartes sobre los temas de LAFT/FPADM.

Durante el año 2021 la Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de la Concesionaria trabajó en el fortalecimiento de Políticas y Procedimientos del programa Anticorrupción -ABAC y LAFT/FPADM, con la totalidad de los colaboradores de la organización, efectuando capacitaciones y entrenamientos en los diferentes frentes de trabajo.

Al cierre del año 2021, se logró una cobertura del 100% del personal capacitado, en los siguientes temas:

- El compromiso de Covipacífico con la prevención del fraude y la corrupción.
- Las ventajas de contar con un programa Anticorrupción.
- Los eventos o conductas que pueden constituir fraude o corrupción y que deban ser reportadas.
- Los mecanismos a través de los cuales se puede hacer una denuncia y la garantía del anonimato.
- El proceso de investigación.
- Los perjuicios de cometer fraude o corrupción, actos ilegales o conductas antiéticas y las sanciones disciplinarias que ello implica.
- Riesgo de Contagio.
Riesgo Reputacional.
- Riesgo operacional y Legal.

Por otra parte, es importante mencionar que la Sociedad cuenta con la Línea Ética de Grupo AVAL y Proindesa S.A.S., para el reporte de denuncias sobre el incumplimiento de políticas, entre otros; la cual podrá ser utilizada por sus grupos de interés y cuyos datos se encuentran publicados en nuestra página web.

Con respecto a conflicto de interés, durante el año 2021 no se presentaron casos.

Por otra parte, Covipacífico, cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, que permite realizar una adecuada gestión de los activos de información compuesta por la data almacenada y procesada, las aplicaciones corporativas y la infraestructura tecnológica, que de conformidad con lineamiento de casa matriz, se realizaron actividades de mejoramiento, permitiendo mejorar el nivel de madurez.

En relación con lo anterior, durante el primer semestre del 2021 se creó el programa de auditoría informática, con el fin de identificar oportunidades de mejora en los sistemas y aplicativos corporativos; para la supervisión del SGSI se cuenta con el Comité de Seguridad de la Información, el cual se reunió durante el año en 3 sesiones de manera ordinaria.

De otro lado, durante el año 2021, la Concesionaria continuó con la aplicabilidad de la Ley SOX, la cual es controlada por un grupo empresarial que cotiza en el mercado de valores de

New York. En consecuencia, esta ley obliga a que el reporte financiero y el sistema de control interno de Covipacifico, cumplan con los principios de transparencia, confiabilidad e integridad.

En virtud de lo anterior, para el periodo 2021 los procesos internos de la Concesionaria sometidos a la regulación SOX son:

- Adquisición de Negocios y Transacciones Especiales
- Contable y Consolidación
- Ingresos Sector infraestructura
- Impuestos
- Migración
- Controles a Nivel Entidad

En línea con lo anterior, y para asegurar el adecuado diseño y ejecución de los controles SOX, se cuenta con la firma Deloitte & Touche quien realiza evaluación permanente sobre los mismos, cuyos resultados durante el año 2021, han sido adecuados y efectivos.

Como se indicó anteriormente, el área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (segunda línea), es responsable del seguimiento y apoyo metodológico al equipo contable, administrativo y financiero para el correcto desarrollo y ejecución de los controles internos y de la Ley SOX, adicionalmente, atiende los requerimientos de casa matriz, auditores externos y la revisoría fiscal sobre dicha materia.

En concordancia con lo anterior, la sociedad cuenta con la supervisión permanente de la dirección de riesgos de Proindesa, y la casa matriz, ambas entidades efectuaron monitoreo al sistema de riesgo Anticorrupción, en dicha revisión identificaron algunas oportunidades de mejora, las cuales fueron atendidas adecuadamente por la Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento (GRC) de la Concesionaria.

Adicionalmente, para el fortalecimiento del sistema del control interno, la sociedad trabaja en la mejora continua de acuerdo con los 34 Principios y buenas prácticas de Grupo Aval.

Finalmente, y de conformidad con las disposiciones del Contrato de Concesión 007 de 2014, la sociedad Concesionaria cuenta con un Auditor Externo, CROWE CO S.A.S., quien audita los estados financieros al corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. A la fecha, las opiniones del auditor externo han sido sin salvedades, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

d. Colaboradores

Al cierre del año 2021, la sociedad contaba con 120 colaboradores vinculados directamente, así:



Durante el año 2021, la Compañía realizó todos los aportes requeridos por el Sistema de Seguridad Social de cada uno de sus empleados, cumpliendo así con la normativa asociada, hecho que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tema	% de cumplimiento
Avance 2021 SG-SST	96%
Capacitación	95%
Gestión en Salud	94%
Gestión de Peligros y riesgos	94%
Gestión de Amenazas	94%
Inspecciones	99%

Es importante resaltar que, aun cuando las medidas de bioseguridad implementadas en el protocolo de bioseguridad para evitar la propagación y el contagio del COVID-19 impidieron alcanzar la meta en Capacitación, la compañía logró capacitar a todo el personal en las materias relevantes y adquirió un conocimiento respecto a las metodologías virtuales para facilitar esta importante labor.

Ahora bien, resulta preciso aclarar que muchas de las actividades e inspecciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) programadas en el plan de trabajo anual, se debieron cancelar y se empezaron a reprogramar una vez se reanudaron las actividades; lo que generó el desplazamiento de algunas actividades, las cuales, sin embargo, se culminarán en 2022.

e. Operaciones con Accionistas y Administradores

Durante el año 2021, la sociedad efectuó operaciones con los accionistas que generaron, entre otros, intereses y cuentas por pagar; siendo el negocio jurídico más relevante, el contrato de crédito subordinado por parte de la Concesionaria con cada uno de los accionistas.

A continuación, se relacionan los principales rubros que describen las operaciones con los accionistas:

Valores expresados en millones de COP	31-dic-21	31-dic-20
Episol		
Deuda Subordinada	109,089	100140
Intereses	14,924	9623
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	-1,045	-674
Total	122,968	109,089
Prodepacífico		
Deuda Subordinada	1,147,452	1,065,683
Intereses	156,373	68,661
Capitalización (pago) de intereses	-	-10,543
Retención de impuestos	-10,946	-4,806
Total	1,292,879	1,118,995
CFC-SK Covipaci S.A.S.		
Deuda Subordinada	20,507	19,993
Intereses	2,805	1,921
Capitalización (pago) de intereses	0	-1273
Retención de impuestos	-196	-134
Total	23,116	20,507
Total cuentas por pagar a partes relacionadas crédito subordinado	1,438,963	1,248,591

Respecto a operaciones con los Administradores, la sociedad, efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano, así:

Valores expresados en miles de COP	31-dic-2021	31-dic-2020
Honorarios Junta Directiva	190.790	182,583
Total	190.790	182,583

Así mismo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, durante el 2021 se generaron los siguientes pagos:

Valores expresados en millones de COP		31-dic-21
a)	Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.	1.315
b)	Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	5.758
c)	Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
d)	Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	49
e)	Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera,	-
f)	Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	-

f. Entorno Macroeconómico y Sectorial

En el tercer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, creció 13,2% respecto al mismo periodo de 2020. La expectativa general de los analistas es que el crecimiento de 2021 cierre por encima del 9%.

Por su parte, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo un aumento durante el año 2021 lo que hizo que a diciembre se registrara una inflación anual de 5,62% en comparación con 1,61% registrado en 2020. El tipo de cambio de referencia (TRM) pasó de 3.432,50 en 2020, a 3.981,16 en 2021. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó respecto al año 2020, pasando de 13.40% a 11% en el 2021.

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021: "En proyectos de infraestructura, los pasivos contingentes se relacionan con obligaciones probables derivadas de la materialización de riesgos incorporados en los contratos suscritos entre entidades estatales y sector privado. Dentro de los posibles eventos adversos se incluyen los sobrecostos en las compensaciones ambientales, la adquisición de predios, el traslado o intervención de redes, así como diferencias en el tráfico observado de una vía y su proyección, entre otros.

El Estado colombiano, a través de la Ley 448 de 1998 y el Decreto 423 de 2001, creó y reglamentó el FCEE como mecanismo de provisión y atención de las mencionadas contingencias (...).

Ahora bien, el FCEE ha demostrado ser un mecanismo eficiente para la atención de contingencias, pues ha garantizado la disponibilidad de recursos en momentos de materialización de riesgos. En efecto, desde la creación del Fondo, y partiendo del buen seguimiento de riesgos, siempre se ha contado con suficiencia de recursos para atender contingencias en los contratos de infraestructura suscritos.

Finalmente, los desafíos en materia de infraestructura continúan siendo importantes. Se considera que cerrar brechas en la materia puede tener un beneficio doble: por un lado, mejorar los indicadores de conectividad del país y, por el otro, ayudar a reactivar la economía en el periodo posterior a la pandemia del Covid-19. Por lo anterior, el Gobierno nacional se encuentra trabajando en tres frentes que impulsan la infraestructura como motor de reactivación económica”.

En este contexto, el plan de aportes aprobado por el Ministerio de Hacienda en sep-2019 (vigente) para el caso específico de COVIPACIFICO S.A.S., y los aportes efectivamente realizados hasta mediados de 2021, permiten concluir que el fondo de contingencias establecido por la ANI será suficiente para cubrir los riesgos del Contrato de Concesión que a la fecha se han activado y que cuentan con una cuantificación estimada. Así mismo, es de conocimiento de la compañía que la Agencia Nacional de Infraestructura se encuentra tramitando un ajuste al Plan de Aportes, con el objetivo de cubrir las obras ordenadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental (ANLA), asociadas a la Solución de Movilidad en el Sector de Paso Nivel, lo que permitirá ejecutar importantes obras.

Cabe destacar también que la ANI cumplió oportunamente en 2021, con los Aportes de capital al proyecto, lo que es otro indicativo del grado de desempeño que ha tenido esta entidad con los compromisos con Pacífico 1.

g. Situación Financiera

La Administración de la sociedad verificó que los estados financieros incluidos en este informe, correspondientes al año 2021, cumplen lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, precisando que los mismos se prepararon bajo las normas contables internacionales NIIF.

La sociedad no tiene filiales a cargo ni participación accionaria en otras empresas. La Compañía, en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2014, suscribió el 27 de

octubre de 2014 el Contrato de Fiducia Mercantil de administración y fuente de pago con Fiduciaria Corficolombiana S.A., constituyendo el Fideicomiso Pacífico 1, para el manejo de los recursos derivados de Contrato de Concesión, el cual se ha venido ejecutando con normalidad y cumplió con las obligaciones asociadas al mismo durante el 2021.

De manera particular se resalta la entrega parcial de la Unidad Funcional 1 en mayo de 2021, lo que permitió que a partir de junio de dicha anualidad se empezará a retribuir a Covipacífico por la Infraestructura puesta a disposición, bajo la modalidad de Compensación Especial.

Los resultados integrados con los estados financieros del Fideicomiso Pacífico 1, a 31 de diciembre de 2020, fueron, en millones de pesos, los siguientes:

Activos Totales: COP \$5,5 billones, de los cuales el 85% corresponde al valor razonable del activo financiero que se espera recibir de parte del contratante durante la etapa de operación del contrato y un 15% a activos corrientes y no corrientes.

Pasivos Totales: COP \$4,1 billones, de los cuales un 28% corresponde a obligaciones financieras, un 37% a cuentas por pagar a largo plazo y un 15% a ingresos diferidos.

Patrimonio: COP \$1,4 billones, representados en un 99% por reservas y resultado del ejercicio, a disposición del máximo órgano social.

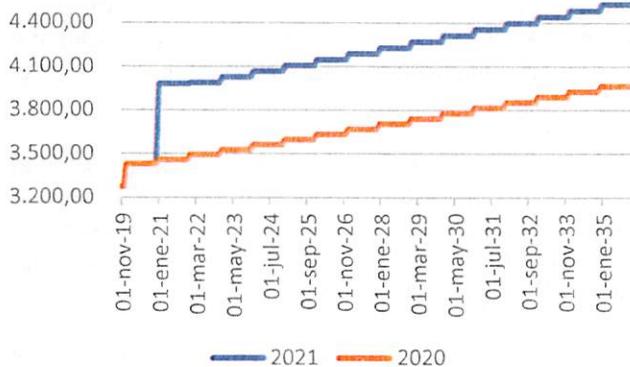
Utilidad Neta: COP \$561 mil millones. Durante el año 2021 hubo un aumento de los ingresos operacionales del 11% originado en el mayor avance en la ejecución del Proyecto y en el comienzo de la recepción de la retribución de la concesión.

A consecuencia de este incremento hubo también un crecimiento del 30% en el EBITDA y un crecimiento del 53% en la utilidad neta.

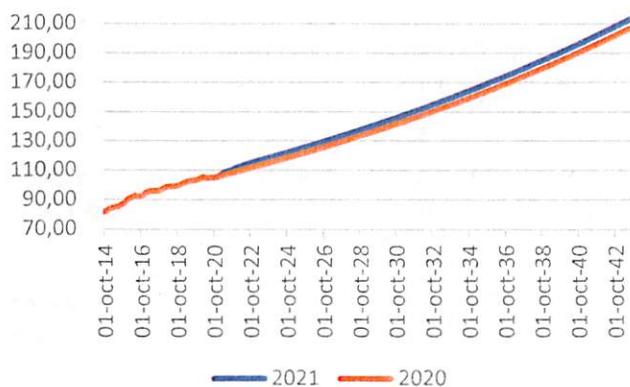
Se cerró el año con unos Diferenciales Operativos Brutos de 86.33% para la inversión en CapEx y de 64.47% para los costos OpEx. Los parámetros que más incidieron en la variación de los diferenciales y en particular en la retribución esperada, fueron la proyección del tipo de cambio de referencia (TRM) y la proyección de la inflación (IPC).

A continuación, se muestran las proyecciones macroeconómicas más relevantes usadas en el modelo financiero de la Concesión, base para medir las principales magnitudes de los estados financieros.

Curva de TRM proyectada



Curva de Inflación proyectada



h. Situación Jurídica

Durante el año 2021, la situación jurídica de la Compañía se desarrolló con normalidad, destacando los siguientes hechos:

- Durante el año 2021 la Compañía veló por el cumplimiento a cabalidad de las normas legales vigentes sobre Propiedad Intelectual, tanto en lo atinente a derechos de autor como a la propiedad industrial, realizando las transacciones comerciales relacionadas, con sujeción a la normatividad aplicable y garantizando que todos los softwares de los equipos utilizados y adquiridos por la compañía se encuentren debidamente licenciados.
- Dando cumplimiento a lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Covipacífico hace constar que no entorpeció la libre circulación de las facturas de los proveedores durante el año 2021.
- Al cierre del 2021 la compañía recurrió ante la Superintendencia de Transporte la decisión de imponer una multa no material de 30 SMMLV, por presuntamente no suministrar información a dicha entidad. No obstante, tal y como constan los certificados por dicho ente, la información se encuentra en su poder, por lo que la decisión carece de fundamento legal, lo cual se espera sea reconocido durante el 2022.
- En el transcurso del año 2021 la ANI no adelantó ningún procedimiento sancionatorio en contra de la empresa.
- Los procesos judiciales han sido atendidos con la debida diligencia, contando con la asesoría externa frente a las inquietudes de orden legal o con apoderados expertos dependiendo de la materia en cuestión.
- Se estuvo atento a los cambios normativos emanados de las diferentes autoridades gubernamentales, así como al análisis y estudio de los proyectos normativos en curso, con el propósito de entender y anticipar el impacto de estos. Resaltamos que, con ocasión de la pandemia por COVID-19, el 2021 fue un año muy activo normativamente, no obstante, sobresalen las siguientes, de cara a nuestro objeto social:
 - Decreto 109 de enero de 2021, "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID - 19 y se dictan otras disposiciones".
 - Resolución 222 de febrero de 2021, "por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID -19- declara mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020".
 - Resolución 1315 de agosto de 2021, "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 (...)".
 - Resolución 20213040035125 de agosto de 2021, "Por la cual se adecua la reglamentación del sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular (IP/REV) y se dictan otras disposiciones".
 - Ley 2155 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones".
 - Resolución 1913 de noviembre de 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19".
- Durante el año 2021 se suscribieron dos otrosíes al Contrato de Concesión, así:
 - **09-mar-2021:** Otrosí N° 7, A través del cual se modifica el proceso de verificación de Unidades Funcionales, facilitando la puesta a disposición de la infraestructura.



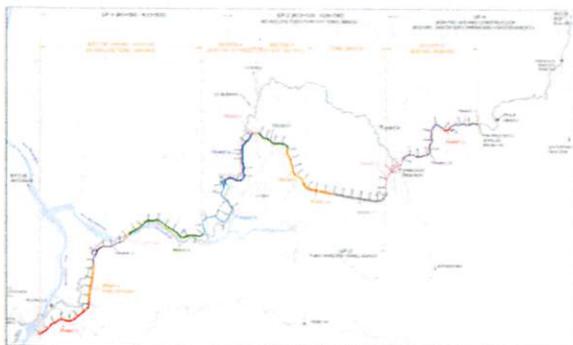
- **29-mar-2021:** Otrosí N° 8, A través del cual se incorpora un ensayo para la determinación de materia orgánica en materiales para construcción.
- De igual forma, se resalta el pacto con la ANI, de las siguientes Obras Menores:
 - **12-feb-2021:** Ejecución de las obras de estabilización del muro "Doña Rosa", ubicado en el PR57+340 de la RN 2509. COP\$788 (millones de pesos en cifras de enero de 2021).
- Durante el año 2021, se suscribieron las siguientes actas y acuerdos asociados al reconocimiento por parte de la ANI de Eventos Eximentes de Responsabilidad (EER):
 - **10-feb-2021:** Acuerdo N° 2 asociado al EER por COVID-19, en el cual se regula el reconocimiento por parte de la ANI la afectación al tráfico por las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar la propagación del virus.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-02-051.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-002.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-004.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-012.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-015.
 - **13-oct-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-075.
 - **02-dic-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-013A.
 - **02-dic-2021:** EER asociados a Fuerzas Mayores Prediales del predio ACP1-04-014.
- Por otra parte, y respecto al EER Sinifaná de la UF1, se resalta que la ANI conceptuó que la alternativa de reconexión debía ser túnel y solicitó propuesta económica para elaborar los Estudios y Diseños, que actualmente se encuentra en proceso de perfeccionamiento.
- Durante el año 2021 se llevaron a cabo los siguientes Amigables Componedores:
 - **Paso Nivel:** El 09-jun-2021 CVP radicó convocatoria de Amigable Composición contra la ANI, para dirimir las controversias respecto a los sobrecostos asociados a la implementación de la Solución de Movilidad de Paso Nivel, ordenada por la ANLA. El 04-oct-2021 el Panel emitió una decisión en donde se definió el sobrecosto de las obras y la gestión de predial de Paso Nivel, la cual fue complementada el 14-oct-2021. CVP ha venido trabajando de la mano con la ANI en la implementación de la Solución de Movilidad de Paso Nivel.
 - **Señalización:** El 29.11.2021 CVP radicó convocatoria de Amigable Composición contra la ANI para solucionar las controversias relacionadas con la señalización del Proyecto, diferencia que consiste en la obligatoriedad de implementar nuevos Manuales de Señalización Vial y la asunción del sobrecosto asociado. Actualmente el proceso se encuentra en curso y se espera contar con una decisión en marzo 2022.
- Durante el 2021 se materializaron los siguientes riesgos ANI:
 - **Predial:** En marzo de 2019, se superó el 200% del Valor Estimado de Predios, debiendo la ANI a partir de ese momento, asumir la totalidad de los valores requeridos por este concepto. En el año 2021, la ANI aprobó aportes a su nombre por COP\$ 1.161 millones de pesos.
 - **Comercial por la no Instalación de la Estación de Peaje Ancón Sur:** Este riesgo se activó desde el año 2018. Durante el 2021 se suscribieron 4 actas de compensación, por la suma total de \$10.374 millones de pesos.
 - **Ambiental:** Este riesgo se activó con ocasión de la exigencia por parte de la ANLA en el marco de la Resolución 1782 de 2018, en donde ordenó implementar una solución de movilidad en el sector de Paso Nivel. La valoración definitiva de este riesgo está siendo determinada por la ANI y el Concesionario, a la luz de la decisión del Amigable Componedor del 04-oct-2021, complementada el 14-oct-2021.

EL PROYECTO

a. Contrato de Concesión

El Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 007 de 2014, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión, fue adjudicado el 03 de junio de 2014 por la ANI, suscrito el 15 de septiembre de 2014 por un valor de \$2.087.106.175.109 (pesos de diciembre de 2012), integrando en el primer grupo de concesiones viales de cuarta generación impulsadas por el Gobierno Nacional.

El Proyecto Pacífico 1 se encuentra ubicado en el Departamento de Antioquia, y se integra por 4 Unidades Funcionales.



A través del Proyecto Conexión Pacífico I se alcanzarán resultados a nivel nacional en materia de competitividad del país, permitiendo vencer a largo plazo las dificultades del recorrido entre Medellín, y el sector conocido como el Alto de Minas, que conduce al departamento del Cauca, y que adicionalmente es paso necesario para el Eje Cafetero, Valle del Cauca y Buenaventura.

Adicionalmente, gracias a las mejores especificaciones técnicas de la vía, se reducirán los tiempos de comunicación y por ende los costos de transporte.

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., traerá con la construcción de la nueva autopista grandes beneficios a diferentes escalas, una de ellas de índole regional, ya que mejorará las condiciones de comunicación de Medellín con los municipios del Suroeste de Antioquia, localidades que se caracterizan por su potencial en producción agrícola.

Esta mejor conexión permitirá que los municipios del área de influencia obtengan ventajas para la localización de empresas, centros de acopio y procesamiento e intercambio regional de bienes y servicios, al convertirse en nodo donde se cruzan varias vías o concesiones de altas especificaciones. Asimismo, se facilitará el turismo y los servicios de recreación en los municipios del Suroeste.

Además, la nueva autopista permitirá que los municipios estén mejor conectados con los principales centros económicos, dentro y fuera de Antioquia y posibilitará la conquista de mercados internacionales.

Durante la construcción del Proyecto se estimulará el empleo y se dinamizará la economía en la región.

b. Características, Etapas y Tiempos

El Proyecto se integra por 4 Unidades Funcionales:

UF	SECTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN	LONGITUD
UF1	Bolombólo – K13+400	Construcción	13,4 km
UF2	K13+400 – Camilo Cé (Incluye la calzada izquierda del túnel Amagá)	Construcción	13,0 km
UF3	Túnel Amagá - Calzada Derecha	Construcción	4,1 km
UF4	Camilo Cé – Ancón Sur (Incluye Intersección Camilo Cé)	Construcción y Mejoramiento	23,3 km
TOTAL			49,7 km*

*En este total no se suma la longitud de la Unidad Funcional 3 ya que en la longitud de la Unidad Funcional 2 se incluye el túnel de Amagá que corresponde a las Unidades Funcionales 2 y 3.

Dentro de sus principales obras se encuentran:



- 3 intercambiadores viales a desnivel:
- Camilo C
 - Titiribí
 - Sinifaná



- 67 puentes, entre los que se destacan los siguientes:
- Puente de la quebrada La Cascajosa: Longitud 320 m.
 - Puente sobre la quebrada Sinifaná: Longitud de 280m.



- 2 túneles dobles:
- Túnel de Amagá: Longitud aprox. 3.6 km.
 - Túnel de Sinifaná: Longitud aprox. 1.3 km.

El Proyecto tiene un plazo estimado de 29 años, distribuido en 3 etapas:

- (i) **Preoperativa (8,4 años aprox):** La cual se divide en dos fases (Preconstrucción y Construcción), y cuyo objeto primordial es ejecutar las Intervenciones objeto del Contrato.
- Preconstrucción: 3,5 años.
 - Construcción: 4.9 años. Fecha estimada de terminación: 13-abr-2023 sin incluir los eventos eximentes de responsabilidad (EER) reconocidos por la ANI. Así mismo teniendo en cuenta estos eventos la etapa de construcción se alarga en 98 días para todas las UF por causa de la pandemia del COVID-19, fecha estima de fin 19-jul-2023 y particularmente para los tramos afectados por los EERs de Sinifaná en la UF1, Paso Nivel en la UF4 y Fuerzas Mayores



Prediales en la UF4, las fechas estimadas de fin son 02-oct-2024 y 21-mar-2025, respectivamente.

(ii) Operación y Mantenimiento (19,6 años aprox): En la cual Covipacífico enfoca sus esfuerzos en operar y mantener la vía con altos niveles de transitabilidad, debiendo cumplir los Indicadores de Servicio establecidos en el Apéndice Técnico 4 del Contrato de Concesión y;

(iii) Reversión (6 meses): En donde la compañía hace entrega a la Nación de la infraestructura concesionada.

El Proyecto cuenta con Acta de Inicio del 11 de noviembre de 2014 y Acta de Inicio de la Fase de Construcción del 10 de mayo de 2018, ejecutando en la actualidad las Intervenciones asociadas a las 4 Unidades Funcionales.

c. Contrato EPC

Durante el 2021 el Contratista de Construcción - PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - PROINVIPACÍFICO S.A.S. -, ha dado continuidad a la ejecución de las obras de manera responsable. Para el 2021 es importante resaltar los siguientes hechos destacados:

- **31.05.2021:** El EPC entregó al Concesionario y este a su vez a la ANI los primeros 5.2 Km de la UF1, cumpliendo con la fecha de entrega inicial de esta UF en el Plan de Obras, antes de la ocurrencia de los EERs mencionados, a partir de este momento se inició la operación y el mantenimiento de este tramo de vía y el reconocimiento de la Compensación Especial por parte de la ANI al Concesionario.
- **20.12.2021:** El EPC puso a disposición del Concesionario y este a su vez de la ANI aproximadamente un (1) Km de vía en doble calzada entre el K31+165 a K32+142 de la calzada derecha y K31+135 a K32+082 de la calzada izquierda (del puente 23A hasta el final), con lo anterior el Concesionario cumplió con la fecha de entrega inicial de esta UF en el Plan de Obras, sin considerar la ocurrencia de los EERs mencionados.
- Como uno de los hitos más destacados esta la finalización de la excavación y el presoporte del túnel de Amagá por ambas calzadas, esto se cumplió con aproximadamente un año de antelación a la fecha prevista en el Plan de Obras.
- **26.02.2021:** CVP y el Contratista de Construcción suscriben el Otrosí N° 5 al Contrato EPC, en virtud del cual se flexibilizó los términos para pago de facturas e intereses asociados.
- **24.11.2021:** CVP y el Contratista de Construcción suscribieron el Otrosí N° 6 al Contrato EPC, en virtud del cual, con ocasión del relevante avance en materia constructiva y las afectaciones en plazo por los EER - no

imputables a las Partes -, se realizan algunos reconocimientos económicos al Contratista de Construcción.

A continuación, se presentan los avances en cada uno de los componentes: Obra, ambiental, social, predial, a cargo del Contratista EPC.

(i) Avance de Obra

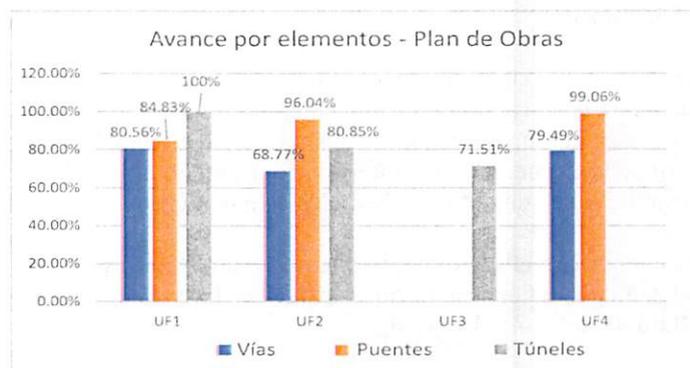
La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., ha enfocado sus esfuerzos en ejecutar las Intervenciones en el menor tiempo posible. Por ello, al cierre del 2021, el año cerró con un porcentaje de ejecución acumulado de 81.19%, superior al programado de 66.04% en el Plan de Obras, este cronograma incorpora los Eventos Eximentes de Responsabilidad reconocidos por la ANI para Paso Nivel, Sinifana y COVID-19. A continuación, se presenta el avance acumulado ejecutado y programado en los trimestres del año 2021 de acuerdo con el Plan de Obras no objetado.

	Avance Físico Plan de Obras ANI			
	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
% Programado Acumulado	46.18%	54.38%	60.53%	66.04%
% Ejecutado Acumulado	65.63%	72.04%	77.40%	81.19%

De acuerdo con el seguimiento al Plan de Obras realizado por la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., el avance alcanzado de actividades por Unidad Funcional al cierre del ejercicio fue:

Descripción	% Avance
Proyecto Completo	81.19%
UF1	86.51%
UF2	78.69%
UF3	71.51%
UF4	85.35%

En la siguiente grafica se observa el avance discriminado por vías, puentes y túneles



Durante el año 2021, se alcanzaron los siguientes hitos importantes en ejecución de Intervenciones:

UNIDAD FUNCIONAL	LOGROS
UF1	<ul style="list-style-type: none"> Entrega a la ANI de 5.2 Km de vía en doble calzada, entre las obras principales se destacan las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> El túnel de Sinifana con una longitud aproximada de 1.5 Km El Intercambiador Sinifana cinco puentes dobles Vías a cielo abierto en doble calzada Sistema de ITS de la vía
UF2 y UF3	<ul style="list-style-type: none"> 100% de avance en la excavación y presoporte del Túnel de Amagá por ambos portales. Finalización del revestimiento de la UF2 y ejecución de las actividades de pavimento Finalización de la obra civil de los puentes 15, 18, 19, 20 y alcanzar el 96% de ejecución en todos los puentes de la UF2
UF4	Puesta a disposición de los siguientes de aproximadamente un (1) Km de vía en doble calzada entre el K31+165 a K32+142 de la calzada derecha y K31+135 a K32+082 de la calzada izquierda (del puente 23A hasta el final)

Así mismo, se resalta de manera general el avance en la construcción de las obras de las Unidades Funcionales 1, 2 y 4.

UNIDAD FUNCIONAL 1

En esta Unidad Funcional se destaca la terminación de las intervenciones de los puentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11A, 12 y 13 ambas calzadas.

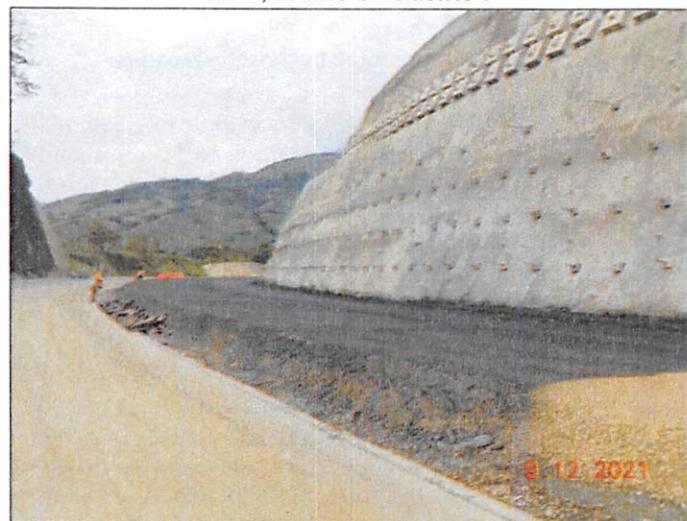
Durante el año 2021 se entregaron 5.2 Km de esta Unidad Funcional, destacando la terminación del túnel de Sinifaná y el intercambiador Sinifaná, así mismo en el resto de la UF1 continúa la ejecución de las intervenciones resaltando que en el tramo 5.1 se adelantan actividades de pavimentos.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizado por el Concesionario, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 1 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 1	85.78%
Vías en Superficie	79.06%
Puentes	81.14%
Túneles	100%



UF 1, Tramo 4 – Puente 9



UF 1, Tramo 5.1 ejecución de pavimentos



UF 1, Tramo 2, Túnel de Sinifana



UF1, Tramo 5.1, Tratamiento de taludes

Derrumbe Sinifaná

El 28 de mayo de 2019 se presentó un movimiento de masa de gran magnitud el cual ocasionó la pérdida de la vía existente entre le PR 59+400 y el PR 60+000 de la RN 6003, afectando las obras de la doble calzada entre el K9+300 al K9+800; y generando un represamiento en la Quebrada La Sinifaná. Lo anterior, fue presentado a la ANI como un Evento Eximente de Responsabilidad y fue reconocido el 28 de octubre del 2020.

En el 2021 se destaca que después de varias comunicaciones cruzadas con la ANI y la Interventoría y una vez el Concesionario soporto técnicamente que la mejor alternativa para la reconexión de Sinifana era el túnel, la ANI emitió concepto favorable sobre esto y solicitó presentar la propuesta económica para elaborar los estudios y diseños, la cual fue presentada por Covipacifico y después de varios correos y conversaciones, que generaron ajustes en la

propuesta inicial, actualmente las Partes trabajan en el perfeccionamiento de dicho acuerdo, que permita iniciar la ejecución de los estudios y diseños para la reconexión de Sinifana.

Por otra parte, continúa el monitoreo permanente de la zona afectada por el derrumbe, la atención de la contingencia y la operación del paso provisional por la vía existente.

UNIDAD FUNCIONAL 2

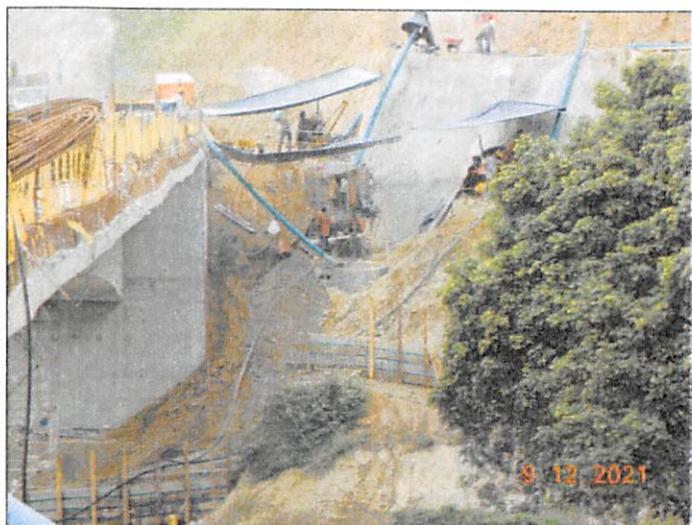
Para el cierre del año 2021, se destacó la terminación de actividades en los puentes 15, 18, 19 y 20, el avance en la construcción de la doble calzada en todos los tramos y la finalización en el Túnel de Amagá Izquierdo de las actividades de excavación y revestimiento (Excavación 100%, impermeabilización 100% y revestimiento 100%).

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizada por el Concesionario, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 2 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 2	82.97%
Vías en Superficie	71.34%
Puentes	95.47%
Túneles	93.10%



UF 2, Túnel de Amagá



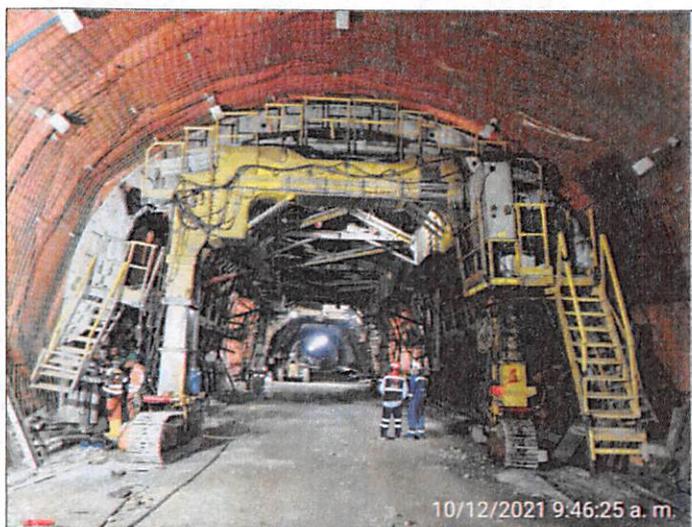
UF 2, Tramo 8, Puente 16 CD

UNIDAD FUNCIONAL 3

Durante el año 2021 se destacó la finalización de las actividades de excavación y presoporte y un avance en el revestimiento del 85%

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizado por el Concesionario, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 3 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 3	81.94%
Túneles	89.77%



UF 3, Túnel de Amagá Calzada Derecha, Revestimiento

UNIDAD FUNCIONAL 4

En diciembre del 2021 se destaca la puesta a disposición de de aproximadamente un (1) Km de vía en doble calzada entre el K31+165 a K32+142 de la calzada derecha y K31+135 a K32+082 de la calzada izquierda (del puente 23A hasta el final), con lo anterior el Concesionario cumplió con la fecha de entrega inicial de esta UF en el Plan de Obras, sin considerar la ocurrencia de los EERs mencionados.

De acuerdo con el seguimiento a la inversión (Contrato EPC) realizado por el Concesionario, el avance de las actividades en la Unidad Funcional 4 es el siguiente:

Actividad	% Avance
Unidad Funcional 4	73,34%
Vías en Superficie	71.38%
Puentes	99.70%



UF 4, Tramo 12.4 Construcción Intercambiador Camilo Cé





UF 4, Tramo 13, Pavimientos,

(ii) Gestión Ambiental

Durante el año 2021, el proyecto alcanzó importantes logros en materia de licenciamiento ambiental, y otros trámites administrativos realizados con las distintas Autoridades Ambientales que desarrollan seguimiento y control ambiental, entre ellas:

- Aprobación de 2 solicitudes de modificación de licencia ambiental, Resolución 0272 de 2021 por la cual se ajusta el trazado a la altura de la unidad funcional 4, K31+000 a K31+460, y Resolución 01404 de 2021 con la que se autoriza la construcción de las soluciones de movilidad (retornos) en el sector de Paso Nivel.
- El trámite de licenciamiento para la construcción de la doble calzada entre los PR88+100 a PR90+000 y PR93+700 a PR95+000 de la RN 6003, se encuentra en evaluación ambiental por parte de la ANLA, se espera pronunciamiento sobre el mismo en el mes de febrero del año 2022.
- Respecto a los cambios menores se tramitaron 5, relacionados con el ajuste de obras hidráulicas y la reubicación de una planta de asfaltos.
- Radicación y aceptación de dos informes de cumplimiento ambiental ICA No. 9 y 10.

En el marco de las compensaciones ambientales, se avanza de manera paralela en del desarrollo de dos proyectos:

- Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad y
- Plan de Compensación por Sustracción del Área de Reserva del río Cauca.



Todos los proyectos se adelantan bajo dos líneas estratégicas: Gestión del territorio y gestión de la biodiversidad. En estos aspectos, los principales logros son:

Gestión del territorio

- Adquisición predial y garantías de uso permanentes del suelo a través de Convenios con los Municipios para 650 HECTÁREAS (Compensación Biodiversidad 440 Ha, Sustracción área de Reserva del río Cauca 42 Ha, Inversión 1% 170 Ha.)
- Áreas de compensación dentro del área de influencia directa del proyecto, (Predios ubicados en los municipios de Amagá y Titiribí).
- Contratación guardabosques y mano de obra local, Generando impactos sociales positivos en las comunidades de Amagá y Titiribí.
- Integración con las metas de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Relacionamiento permanente con grupos de interés.

Gestión de la biodiversidad

- Demostración de ganancia neta de biodiversidad: incremento del 75%, en el número de especies de aves identificadas (123 a 215) y de 335%, en especies de mamíferos (14 a 61) entre los años 2017, línea base para formulación del Plan de Compensación y 2021, tercer año de ejecución de actividades.
- Incremento de la conectividad, con áreas de reserva locales (La Candela) y regionales (Corredor Río Cauca).
- Aumento de las áreas de bosque, a través de las Estrategias de Restauración adelantadas, principalmente, la consolidación de 42 núcleos de restauración, 2600 m2 de bordes de bosque e instalación de 5000 m de cercos para aislamiento de las áreas.
- Protección de especies en listados rojos de la UICN. (Se desataca la presencia de 3 felinos en los predios: Yaguarundi, Ocelote y Tigrillo lanudo, así como del ave Saltarín dorado)
- Estudio poblacional de Cyathea Pacis (Helecho arbóreo), se logró el segundo registro para la ciencia de esta especie en Colombia (Predio Ufraná) que se encuentra en la categoría de Peligro Crítico (CR)
- Siembra directa e indirecta de más de 12.500 árboles nativos.

En cumplimiento de las obligaciones de compensación por Sustracción de la Reserva del Río Cauca, el proyecto adquirió el predio Las Tapias, ubicado en el municipio de Titiribí, en el cual se adelantarán las actividades de levantamiento de línea base, diseño y la implementación de las estrategias de restauración ecológica que se requieren.

Por su parte la gestión relativa a la ejecución del Plan de Inversión Forzosa del 1%, avanzó en los siguientes aspectos:

- Mediante Resolución 661 de 2021, La ANLA aprobó la base de liquidación para la inversión en las tres líneas aprobadas en la Resolución 1469 de 2019, presentada por

el proyecto según los términos del Artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, y viabilizó la adquisición del predio La María como parte de la ejecución de la línea de inversión No. 2.

Referente al avance de las líneas de inversión, se lograron los siguientes avances:

- Línea de inversión No. 1. Instrumentación y vigilancia de cuencas. Se avanzó en la gestión interadministrativa para la formulación del convenio con el IDEAM, en el sentido de incluir nuevas especificaciones y requerimientos técnicos generados por el instituto, actualmente, el convenio se encuentra en revisión jurídica del IDEAM, se espera la firma y ejecución de este durante la vigencia del año 2022.
- Línea de inversión No. 2. Protección de áreas de interés estratégico. El hito más importante de esta línea se logró con la adquisición del predio denominado La María de 179 Ha localizado en el corregimiento de Camilo Cé, municipio de Amagá, que corresponde a un área natural estratégica para el abastecimiento de agua de varios acueductos veredales y registra coberturas vegetales de importancia como corredores biológicos a escala regional. En este predio se adelantan las actividades vigilancia, restauración ecológica y cerramientos en zonas críticas.
- Línea de inversión No. 3. Construcción PTAR principal de Titiribí. Durante el año 2021 se adelantaron los estudios para la actualización de los diseños, presupuesto, cantidades y cronograma de obra, que serán puestos en consideración de la ANLA para su aprobación y posterior ejecución del proyecto.

(iii) Gestión Predial

Durante el año 2021 se logró un avance significativo en la gestión predial del Proyecto Pacífico 1:

- Con los 245 predios disponibles, se alcanzó una longitud efectiva del 100% requerida para la ejecución de las Intervenciones.
- Se logró la escrituración del 89% (219 predios) de los predios a favor de la ANI.
- De 42 predios con demanda judicial presentada se ha logrado fallo a favor de la ANI en el 45% (18 predios) de los procesos.
- De los 219 predios escriturados a favor de la ANI, el 89% (194 predios) ya cuenta con expediente archivado en la Entidad.
- De 9 Eventos Eximentes de Responsabilidad "Fuerzas Mayores Prediales" fueron reconocidas por parte de la ANI 8.

ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL



(iv) Gestión Social

Durante el año 2021, la debida implementación del Plan de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) y del Plan de Gestión Social Contractual (PGSC), arrojó un balance positivo de apoyo a la comunidad y de la imagen de la Compañía en el área de influencia.

A continuación, se presenta el balance de los principales programas del PGSC:

- Programa de Atención al Usuario:

Durante 2021 se brindó atención a 6961 usuarios a través de los mecanismos dispuestos por el proyecto para la atención al ciudadano. De estas atenciones 192 fueron PQRS, de las cuales 141 se encuentran cerradas y 51 en trámite de cierre.



En el mes de diciembre se reactivó la atención a los usuarios a través de las Oficinas móviles y fijas que estuvo suspendida desde el mes de marzo de 2020, con ocasión de la emergencia sanitaria de la COVID 19; sin embargo, a lo largo del año los medios virtuales de la página web y el Call center fueron los más utilizados, adquiriendo una proporción del 84% de las atenciones realizadas.

Cabe anotar que, si bien las atenciones relacionadas con ofertas falsas de empleo tuvieron relevancia en el primer semestre del año, luego de la implementación de la estrategia de divulgación masiva que alertó a los ciudadanos sobre estas situaciones, se notó un decrecimiento progresivo en el último cuatrimestre del año. Aunado a lo anterior, y como parte del compromiso con la ciudadanía, las quejas presentadas por esta materia fueron denunciadas ante la Fiscalía, quienes adelantan la investigación correspondiente.

- Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado

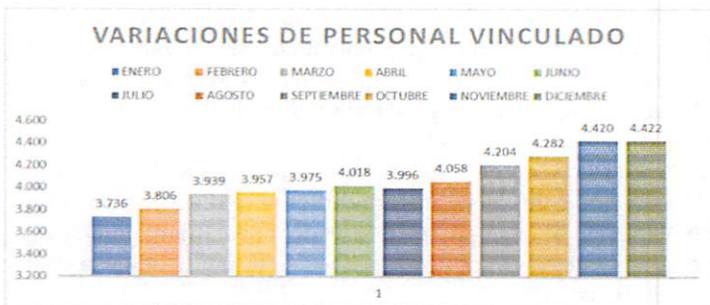
A partir de este programa se capacitó al personal vinculado al proyecto en temas técnicos, ambientales y sociales relacionados con el proyecto, específicamente, en lo concerniente a las medidas de manejo ambiental y social del proyecto.

En el año de 2021 se capacitó en el proyecto un promedio mensual de 1853 empleados directos y se realizaron 978 actividades de capacitación al personal vinculado:

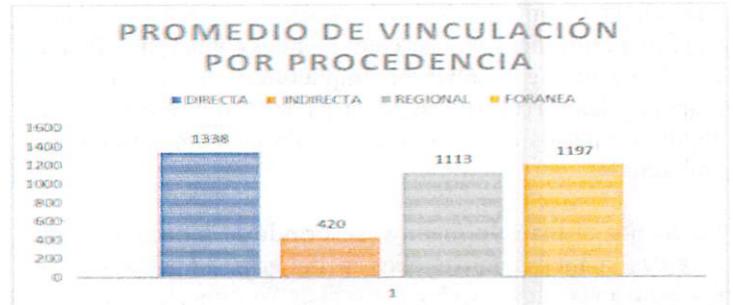


- Programa Vinculación de Mano de Obra

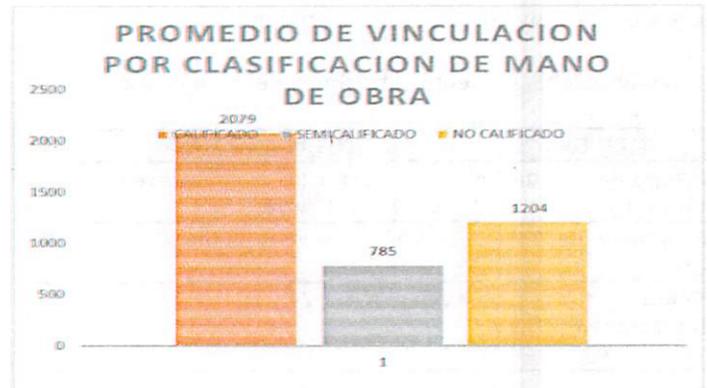
En el año 2021, se registró un promedio total de 4068 personas vinculadas al Proyecto.



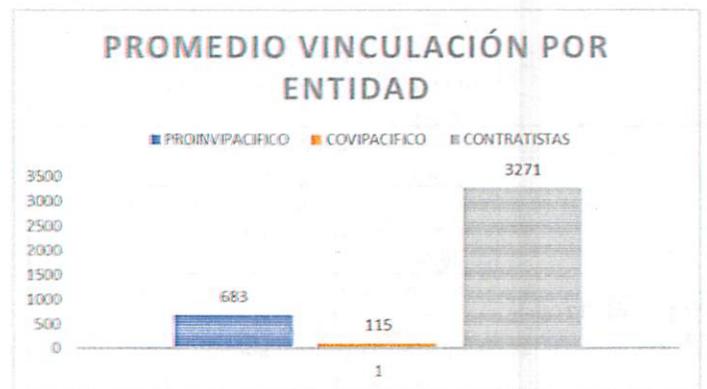
La clasificación por procedencia del personal arrojó los siguientes promedios:



El promedio de personal vinculado por clasificación de mano de obra fue el siguiente:



Finalmente, el promedio de vinculación por entidad arrojó los siguientes resultados:



- Programa de Información y Participación Comunitaria:

El año 2021, al igual que el 2020, estuvo marcado por la pandemia, por lo cual el despliegue de la información se dio con mayor fuerza a través de las acciones establecidas en el plan de medios; no obstante, se realizaron diversos espacios

informativos cumpliendo las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio por el covid-19, generando en total 41 espacios de reunión y socialización, tanto con actores sociales como con las comunidades, en los cuales se abordaron temas de gran importancia para las comunidades como la movilidad. De otro lado, se resolvieron inquietudes de la población respecto al desarrollo de las obras y por último se informó en algunos espacios acerca del avance en las compensaciones ambientales.

En cuanto al plan de medios, se brindó la información de diversas maneras entre ellas y de gran importancia se encuentran la página web y el canal de Youtube, los cuales se mantuvieron actualizados, tanto con las novedades en la vía, como aspectos del proyecto en general, entre ellos la actualización del vídeo de avance de obras que se constituyó en una herramienta efectiva para informar sobre el avance de las obras con apoyo de imágenes en tiempo real.

La siguiente tabla presenta el resumen del plan de medios:

MEDIO	TOTAL AÑO 2021
Programa de radio (6)	Se transmitieron los programas radiales N° 41, 42, 43, 44, 45 y 46
Programa de TV (7)	Se transmitieron los capítulos N° 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
Boletín Informativo "El Viario" (3)	Ediciones N° 23, 24 y 25
Piezas Informativas (30.000)	Diez mil volantes sobre la situación de Movilidad entre el sector Cuatro Palos - Camilo C
	Diez mil plegables con recomendaciones para transitar por el tramo en operación de Pacífico 1.
	Diez mil folletos ABC sobre situación de Movilidad entre el sector Cuatro Palos - Camilo C.
Notas de Prensa (13)	Vicepresidenta de la República visitó obras de Pacífico 1 que avanza en un 60 %
	LA ANI inició trabajos para estabilización de muro de contención en la Variante de Caldas.
	Iniciaron obras de estabilización en talud de la variante de Caldas.
	CVP finalizó de manera anticipada la excavación de la calzada izquierda del Túnel de Amagá en Pacífico 1
	CVP informa medidas y recomendaciones para el corredor vial del suroeste durante la Semana Santa
	CVP recordó la disponibilidad del tiquete retorno para evitar congestiones en el peaje de Amagá
	CVP amplía su plan de inversión ambiental con beneficios para el municipio Amagá

MEDIO	TOTAL AÑO 2021
	CVP entrega los primeros 5.2 kilómetros de vía del corredor Pacífico 1
	Pacífico 1 recibió respaldo de la banca internacional para continuar avanzando su ejecución
	CVP culminó obras de estabilización en dos sectores de la variante de Caldas
	Pacífico 1 avanza en un 73% de ejecución
	CVP informa novedades del tramo en construcción Cuatro palos- Camilo C
	Continúa a toda marcha la ejecución del Plan de Inversiones Ambientales de Pacífico 1
Videos del Proyecto Avance de obra. (6)	Se produjeron y publicaron en la página web y el canal de Youtube, seis vídeos del proyecto presentando el avance las obras del proyecto.
Publirreportaje (2)	Dos publirreportajes así: 1) Publicación de avance de obras en 2020 en el periódico Suroeste. 2) Publicación de avance de obra en semana, el colombiano y el tiempo

- Programa Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional

Durante el periodo el proyecto gestionó ante Escuela de Administración Pública - ESAP, el otorgamiento de cupos para que los integrantes de las diferentes dependencias que conforman las administraciones municipales del área de influencia directa accedieran a una variada oferta educativa que incluyó cursos, diplomados y seminarios en modalidad virtual y con diferente intensidad horaria. Este trámite permitió el fortalecimiento de competencias y robustecimiento de conocimientos por parte de los participantes.

Por otro lado, se realizaron capacitaciones en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, dirigidos a integrantes de organizaciones sociales, pequeños comerciantes y comunidad en general del área de influencia del proyecto, con el objetivo potencializar la vocación económica de estos. En el primer semestre se realizaron los siguientes cursos: Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos y Aplicación de Herramientas Metodológicas en Investigación, ambos en modalidad virtual.

Así mismo, para el mes de agosto se llevó a cabo una capacitación sobre Primer Respondiente - PH, en el municipio de Venecia. Al encuentro asistieron aproximadamente 22 personas, relacionados con el sector de la salud, defensa civil y guías turístico.

Con relación a iniciativas productivas se han realizado algunos encuentros con representantes de la Vereda Guaimaral quienes presentaron una nueva iniciativa productiva, la cual consistiría en impulsar un portafolio turístico que se desarrollaría en el área rural de la Vereda Guaimaral; dicho portafolio incluirá actividades como rutas para practica de ciclo montañismo, motocross, sedentarismo y caminatas ecológicas, entre otras. El objetivo de los exponentes es que el proyecto evalué algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de esta.

Finalmente, se realizó seguimiento a 108 unidades productivas y comercios, localizados sobre la margen de la vía del corredor concesionado, sentido Bolombolo – Medellín.

- Programa Capacitación, Educación y Concientización a la comunidad Aledaña al Proyecto

Se desarrollaron 7 Jornadas Cívico Ambientales, con las comunidades del área de Influencia directa del Proyecto, en las cuales se realizó la siembra de 412 de árboles de diferentes especies, bajo el lema “Siembra un árbol- Siembra Vida”; actividad que mostró la efectividad de la articulación interinstitucional, toda vez que se realizó en alianza con las Mesas Ambientales, Programa Integral de Red de Agua (PIRAGUA), Juntas de Acción Comunal, Hogar Juvenil Campesino.

Se desarrollaron capacitaciones a la comunidad y a los estudiantes de las instituciones educativas del área de influencia directa del proyecto, en temas como: Importancia de los polinizadores para la labor ecosistémica, Nuevo código



vial (peatones, conductores de transporte público y motociclistas) sobre el Trafico, Cacería, Comercialización, Transporte y Consumo de Fauna Silvestre en el marco de la penalización, según la Ley 1453 del 2011.

Durante el desarrollo de estas actividades se contó con la participación de 3.830 asistentes.





Se generaron nuevas Alianzas con diferentes instituciones gubernamentales y privadas tanto de orden nacional como regional en pro de la Movilidad Segura.



- Programa de Cultura Vial

Se realizó alianza con la Agencia Departamental de Seguridad Vial de Antioquia para la implementación del Proyecto Caminos Seguros para el Municipio de Titiribí.

Se realizó en alianza con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), Área Metropolitana del Valle del Aburra (AMVA), Universidad CES, para capacitaciones y acompañamiento del desarrollo campañas frente a el Transporte Trafico, Tenencia y consumo de Fauna Silvestre.

Se desarrollaron capacitaciones de Cultura Vial a los



Educativas sobre Cultura Vial	32	693	7484
Jornadas de Seguridad Vial	57	6791	



demarcación horizontal y marcas viales, remoción de derrumbes, mantenimiento de pavimento de vías y puentes, mantenimiento de juntas.

(i) Mantenimiento

Durante el año 2021, se realizó la Operación y Mantenimiento de 53,6 kilómetros de vía, comprendida en los siguientes tramos:

- PR 48+000 – PR 88+100 RN 6003
- PR 90+000 – PR 93+500 RN 6003 (Doble Calzada)
- PR 54+000 – PR 64+000 RN 2509 (Doble Calzada)

Los elementos de la infraestructura vial, que fueron objeto de las inspecciones y actividades rutinarias de mantenimiento realizadas durante el año 2021, se enumeran a continuación:

R.N. 6003		R.N. 2509	
Descripción	Cantidad	Descripción	Cantidad
Señales verticales	961 un	Señales verticales	384 un
Demarcación longitudinal	175.600 m	Demarcación longitudinal	60.000 m
Marcas viales	2.265 m ²	Marcas viales	705 m ²
Defensas metálicas	7.357 m	Defensas metálicas	1.623 m
Barandas puentes	3.730.17 m	Barandas puentes	1.697 m
Alcantarillas	333 un	Alcantarillas	53 un
Cunetas	170.432 m	Cunetas	11.885 m
Remoción de derrumbes	39.896 m ³	Remoción de derrumbes	175 m ³

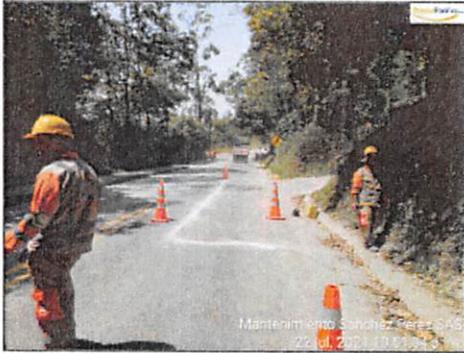
Dentro de las principales actividades de mantenimiento realizadas durante el año 2021, se resalta la limpieza de alcantarillas, cunetas y barandas de puentes, limpieza y reposición de señales verticales y defensas metálicas,



Remoción deslizamiento PR 78+150, R.N 6003



Reparación de baches con MDC-19 PR 70+000 R.N. 6003



Sellado de fisuras PR 81+600 R.N. 6003.



instalación de señal vertical PR 49+830R.N. 6003.



Marcas viales PR 67+700 R.N.6003.



Reparación defensa metálica PR 58+100 R.N.6003.



Cambio de señales verticales por medición de retroreflectividad PR 85+350 R.N.6003.



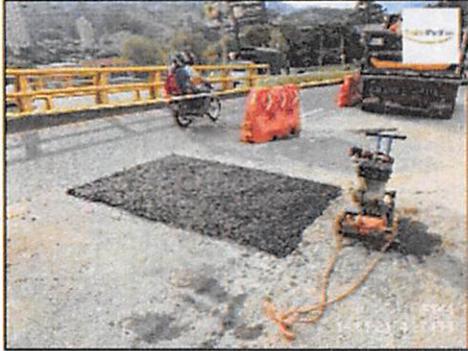
Lavado de señales verticales PR 60+910 R.N.2509.

La oportuna ejecución de las actividades de mantenimiento, permitieron que durante el año 2021 se cumplieran los Niveles de Servicio establecidos en el Apéndice Técnico 2 del Contrato de Concesión, así como los Indicadores del Apéndice Técnico 4 en el tramo de la Unidad Funcional 1, puesto a disposición.

Reparación puente Tablaza PR 60+450 RN 2509:



Reparación del tablero puente Tablaza PR 60+400 R.N. 2509.



Reparación carpeta asfáltica puente Tablaza. PR 60+400 R.N.2509.

Reparación puente José María Escobar, PR 49+150 R.N. 6003:



Reparación del tablero puente Jose Maria Escobar PR 49+150 R.N. 6003.

Con el objetivo de impedir perjuicios mayores a la infraestructura concesionada y a los usuarios de la vía, se realizaron actividades excediendo las obligaciones contractuales, en los siguientes puntos:

Mitigación Sitio Inestable PR 56+850+000, R.N. 6003:

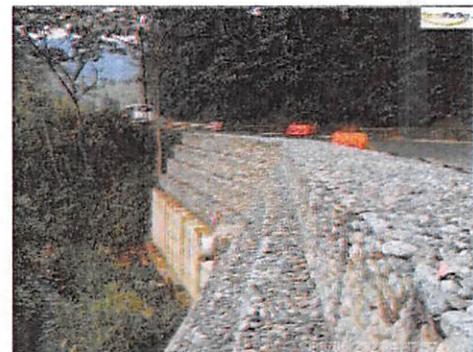


Instalación de Geomembrana PR 56+850 R.N. 6003.

Mitigación socavación PR 94+000 R.N. 6003.



Socavación del talud inferior. PR 94+000 R.N.6003.



Muro en ciclópeo y gaviones terminados.

Reconstrucción de cunetas en el PR 94+000 R.N.6003:



Reconstrucción de cunetas PR 94+000 R.N.6003.



Reconstrucción cabezote de alcantarilla. PR 78+950 R.N.6003.

Reconstrucción de baranda sinifana RN 6003.



Reconstrucción de baranda por siniestro. PR 56+450 R.N.6003.



Reconstrucción cabezote de alcantarilla. PR 78+950 R.N.6003.



Reconstrucción de bordillos. PR 75+450 R.N.6003.

Construcción y demarcación cabezotes de alcantarilla RN 6003:

Reparación carpeta asfáltica con MCD-19 RN 2509:



Reparación carpeta asfáltica. PR 55+640 R.N.2509.



Reparación carpeta asfáltica. PR
55+245R.N.2509.



Instalación de defensas metálicas.
PR 93+400 R.N.6003.



Reparación carpeta asfáltica. PR
55+265 R.N.2509.



Instalación de defensas metálicas.
PR 62+700 R.N.2509.



Reparación carpeta asfáltica. PR
54+975 R.N.2509.

Instalación de defensas metálicas PR 93+400 R.N.6003 y
63+900 RN 2509:

d. Operación

- (Etapas Pre-Operativa)

Actualmente, la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., cuenta con dos Bases de Operación, ubicadas en los PR 69+742 de la RN 6003 (Titiribí) y PR 60+500 de la RN 2509 (La Estrella), en esta última ubicación opera el Centro de Control de Operaciones (CCO) temporal.



A lo largo de la vía administrada se encuentran distribuidas estratégicamente las siguientes unidades operativas:

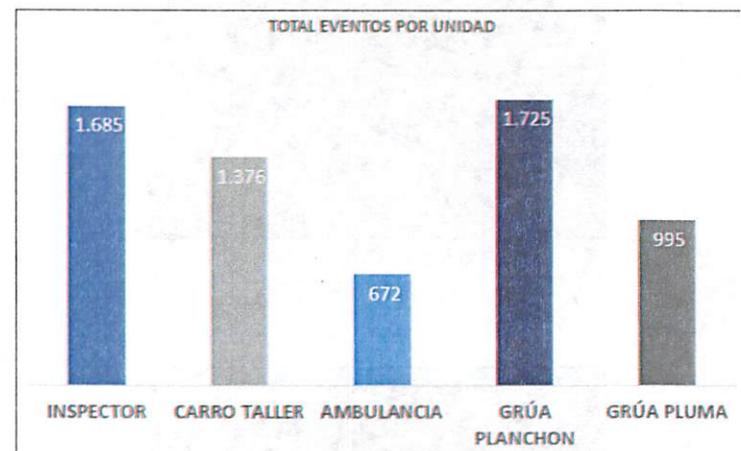
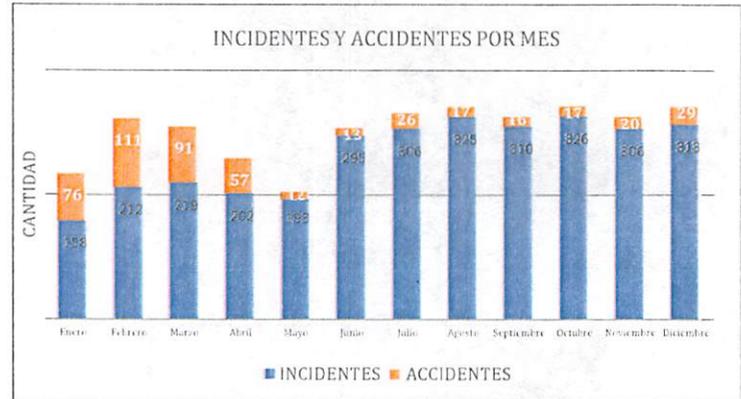
- 3 vehículos de inspección y vigilancia.
- 2 carro Taller.
- 2 grúas para movilizar vehículos grandes.
- 2 grúas para movilizar vehículos pequeños.
- 2 ambulancias TAM (Transporte Asistencia Medicalizado).
- Personal capacitado en atención de emergencias y primeros auxilios.
- 1 cama baja.
- 2 kit con equipos de rescate y atención de incidentes (Extricación Vehicular).
- 2 kit para atención de incendios en Túnel Traje Bomberil y equipo de autocontenido (Oxígeno).
- 8 oficiales de Policía de Carreteras, dotados con: 6 Motos, 2 Camionetas, 2 radares de Velocidad, un Alcohosensor.
- 5 Paneles de Mensajería Variable

Para la operación de los vehículos y una óptima prestación de los servicios se cuenta con recurso humano capacitado y disponible las 24 horas los 365 días del año, equipo de trabajo que se encuentra conformado por operadores de la línea de emergencia en el CCO, inspectores viales, auxiliares viales, operadores de grúa, mecánicos, tripulaciones de las ambulancias medicalizadas y coordinadores de operación. Cada vehículo está dotado con luces de emergencia, sistema de perifoneo y con los elementos de señalización necesarios para la atención de cualquier evento sobre la vía nacional.

La tripulación de la ambulancia cuenta con un médico general con entrenamiento en soporte vital avanzado, un auxiliar de enfermería con entrenamiento en soporte vital básico y un conductor con capacitación en primero auxilios.

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 se prestaron un total de 6453 servicios, que incluyen: 474 accidentes de tránsito en el que se vieron involucrados 441 heridos y 2

víctimas fatales (incluyendo tramos administrados por el INVIAS, en donde la Concesionaria presta servicios de apoyo operacionales). Estos servicios están distribuidos como lo muestran las siguientes gráficas:

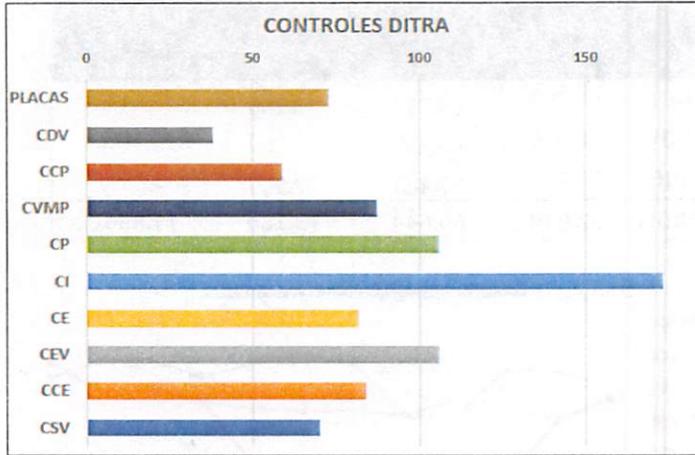


En el transcurso del año 2021 la tipología de vehículo que más estuvo involucrada en accidentes fueron las motocicletas, arrojando un total de 319 vehículos de este tipo siniestrados. La causa más frecuente de accidentalidad de acuerdo con lo determinado por la Policía de Tránsito y Transporte fue NO MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD.

La distribución estratégica de las unidades operativas a lo largo del corredor vial permitió dar cumplimiento a los Niveles de Servicio asociados a la Etapa Preoperativa.

En abril de 2015 la Concesionaria firmó un convenio de cooperación con la Dirección Tránsito y Transporte de la Policía Nacional que, entre otros aspectos, contempla la programación de Campañas de Seguridad Vial y Operativos de Control a: Cargas Extra dimensionadas, Excesos de Velocidad, Embriaguez, Infractores, Peso Vehicular, Vehículos mal Parqueados, Cargas Peligrosas, Derecho de vía y Placas en mal estado. En el 2021 se realizaron 878 actividades de

seguridad vial y operativos de control. La siguiente gráfica muestra lo anterior de manera discriminada:

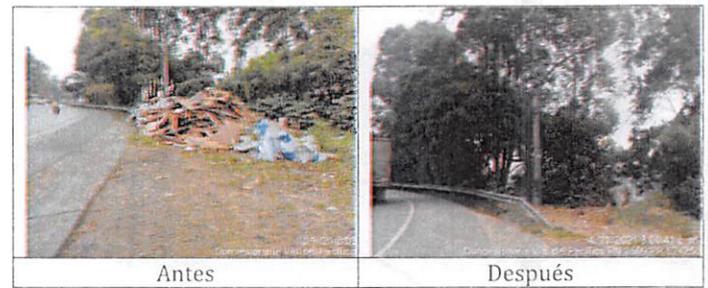
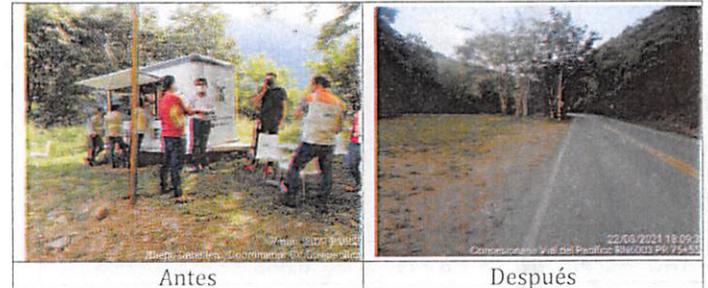


En donde:

- CSV: Campañas de Seguridad Vial
- CCE: Control de Cargas Extra dimensionadas
- CEV: Control Excesos de Velocidad
- CE: Control de Embriaguez
- CI: Control de Infractores
- CP: Control de Peso
- CVMP: Control de Vehículos Mal Parqueados
- CCP: Control de Cargas Peligrosas
- CDV: Control del Derecho de Vía
- PLACAS: Control de Placas en Mal Estado

El 31 de mayo de 2021 se firmó una prórroga por un año del Convenio de Cooperación.

Dentro de las gestiones realizadas durante 2021 se destaca la recuperación de 15 invasiones a las fajas de retiro, algunas preexistentes al recibo de la vía por el Concesionario, que se lograron en apoyo de las inspecciones de policía y control urbanístico y otras gestiones directas con los infractores, a continuación, las más relevantes:

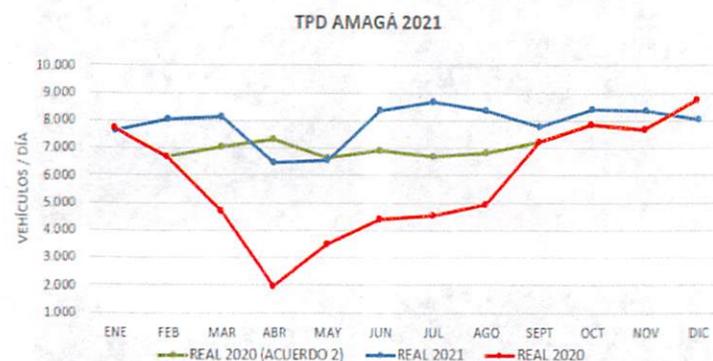


En materia de peajes, la concesionaria tiene bajo su administración desde el 2016 la Estación de Peaje Amagá, ubicada en el PR 89+396 de la Ruta Nacional 6003.

A lo largo del año 2021 el tráfico fue considerablemente más alto respecto al año anterior, no obstante, durante los meses de abril y mayo del 2021 se observó una reducción en el tráfico por efectos de las manifestaciones por ocasión del Paro Nacional.

A continuación, el Trafico Promedio Diario entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 en la Estación de Peaje Amagá, para estos efectos se incluye el ejercicio calculado según el acuerdo 2:

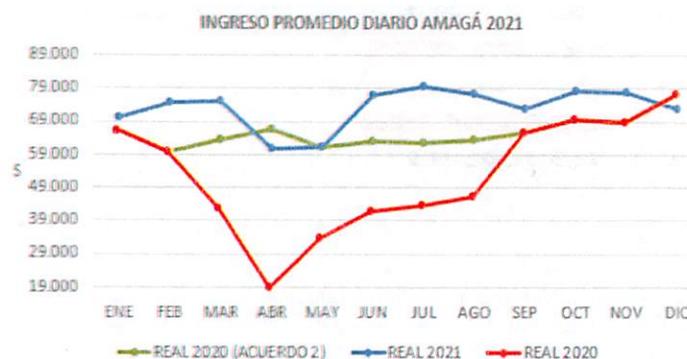
TPD AMAGÁ				REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN%
MESES	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	
ENE	7.737	7.737	7.635	-1,31%
FEB	6.702	6.702	8.054	20,18%
MAR	4.715	7.065	8.140	15,22%
ABR	1.948	7.315	6.467	-11,60%
MAY	3.501	6.634	6.571	-0,96%
JUN	4.377	6.911	8.340	20,68%
JUL	4.549	6.697	8.655	29,23%
AGO	4.946	6.846	8.348	21,94%
SEPT	7.216	7.216	7.763	7,59%
OCT	7.854	7.854	8.407	7,03%
NOV	7.681	7.681	8.366	8,92%
DIC	8.741	8.741	8.063	-7,75%
PROM	5.831	7.283	7.901	9,10%



El ingreso promedio diario de la estación de recaudo Amagá durante el año 2021 se detalla a continuación:

INGRESO PROMEDIO DIARIO AMAGÁ				REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN%
MESES	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	
ENE	66.334	66.334	69.966	5,47%
FEB	59.988	59.988	74.664	24,47%
MAR	42.664	63.196	75.125	18,88%
ABR	19.052	66.481	60.944	-8,33%
MAY	33.793	61.302	60.998	-0,50%
JUN	41.828	63.089	76.723	21,61%
JUL	43.710	62.343	79.702	27,84%
AGO	46.561	63.289	77.315	22,16%
SEP	65.731	65.731	72.841	10,82%

INGRESO PROMEDIO DIARIO AMAGÁ				REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN%
MESES	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	
OCT	69.757	69.757	78.206	12,11%
NOV	68.735	68.735	77.989	13,46%
DIC	77.483	77.483	72.969	-5,83%
PROM	52.970	65.644	73.120	11,85%



De acuerdo con lo pactado en el Otrosí No. 4 del Contrato de Concesión, desde el 23 de septiembre de 2018 entró en operación un mecanismo de conteo para poder cobrar a la ANI los valores dejados de recaudar por la no instalación de la Estación de Peaje Ancón Sur. Dicha compensación, corresponde al cien por ciento (100%) del valor que, de haberse instalado el peaje, hubiera sido recaudado, teniendo en cuenta que el Peaje de Ancón Sur funcionaría de manera conjunta con la Estación de Peaje de Amagá, operando de tal manera que el vehículo que hubiere pagado la tarifa en Ancón Sur solo debía pagar, en caso de pasar dentro del mismo día calendario, la diferencia de la tarifa prevista para la Estación de Peaje de Amagá.

El sistema instalado por este concesionario actualmente permite la identificación de las placas de los vehículos que circulan por los dos puntos, con una confiabilidad de hasta el 97%. A continuación, el Tráfico Promedio Diario identificado por el sistema de conteo, entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, para estos efectos se incluye el ejercicio calculado según el acuerdo 2:

TPD ANCÓN (TRÁNSITO QUE PAGA)				REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN%
MESES	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	
ENE	11.065	11.065	9.915	-10,39%
FEB	9.469	9.469	10.381	9,63%

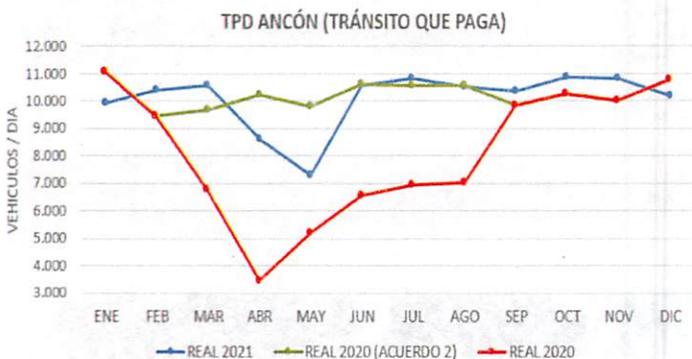


MAR	6.783	9.694	10.553	8,86%
ABR	3.452	10.241	8.628	-15,75%
MAY	5.207	9.798	7.299	-25,50%
JUN	6.574	10.592	10.577	-0,14%
JUL	6.960	10.554	10.813	2,46%
AGO	7.048	10.581	10.508	-0,69%
SEP	9.863	9.863	10.364	5,08%
OCT	10.258	10.258	10.888	6,14%
NOV	10.006	10.006	10.806	7,99%
DIC	10.795	10.795	10.172	-5,77%
PROM	8.123	10.243	10.075	-1,51%

MESES	INGRESO PROMEDIO DIARIO ANCÓN (TRÁNSITO QUE PAGA)			
	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN%
ENE	30.394	30.394	27.762	-8,66%
FEB	26.513	26.513	29.066	9,63%
MAR	18.993	27.144	29.549	8,86%

• Operación y Mantenimiento (Etapa Operativa)

Con la participación del presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. realizó el 10 de junio 2021 el evento de inauguración de la UF 1 de los primeros 5.2 kilómetros de vía, que incluye 1 túnel doble, 2 puentes, 2 viaductos, y 1 intercambiador a desnivel, infraestructura que operamos 24/7 para brindar seguridad y confort al usuario del corredor vial:



El ingreso promedio diario de la estación de recaudo de Amagá para el año 2021 se detalla a continuación:

MESES	INGRESO PROMEDIO DIARIO AMAGÁ			
	REAL 2020	REAL 2020 (ACUERDO 2)	REAL 2021	REAL 2021 vs REAL AJUSTADO 2020 VARIACIÓN %
ENE	66.334	66.334	69.966	5.47%
FEB	59.988	59.988	74.664	24.47%
MAR	42.664	63.196	75.125	18.88%
ABR	19.052	66.481	60.944	-8.33%
MAY	33.793	61.302	60.998	-0.50%
JUN	41.828	63.089	76.723	21.61%
JUL	43.710	62.343	79.702	27.84%
AGO	46.561	63.289	77.315	22.16%
SEP	65.731	65.731	72.841	10.82%
OCT	69.757	69.757	78.206	12.11%
NOV	68.735	68.735	77.989	13.46%
DIC	77.483	77.483	90.436	16.72%
PROM	52.970	65.644	74.576	13.73%



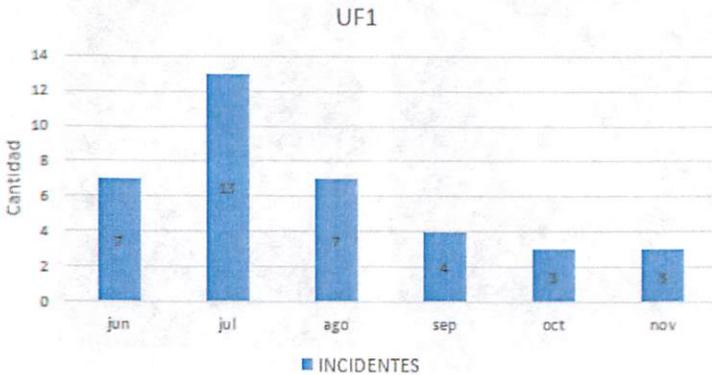
Foto entrega oficial Presidencia.

Allí iniciamos a operar un Centro de Gestión Local funcionando las 24 horas del día con personal capacitado y localizado en el PR 11+490 de la RN 25BAN01, desde donde se monitorea, controlan, operan los túneles Sinifaná, y los primeros 5.2 kilómetros en etapa operativa ubicados en el corregimiento de Bolombolo del municipio de Venecia.



Para la atención de eventos en ese nuevo tramo de vía, se suscribió un convenio de cooperación entre Bomberos Venecia y la Concesionaria.

Es importante resaltar que en los 5,2 km de doble calzada no se han presentado accidentes y el comportamiento de los incidentes ha sido así:



La Concesionaria realiza el mantenimiento vial a 5.2 km de doble calzada nueva que va desde el PR 7+000 al PR 12+200 de la Ruta Nacional 25BAN01, además 7 kilómetros en vía existente entre los PR 48+000 y PR 55+000 de la Ruta Nacional 6003, manteniendo el nivel de servicio esperado para la etapa operativa y preoperativa según los indicadores de estado obteniendo un cumplimiento del 100%, cuya medición periódica es realizada por la Interventoría del proyecto.

El resumen de las actividades de mantenimiento vial ejecutadas en la vía doble calzada nueva se presenta a continuación:

Mes	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rocería (m2)	27.795	22.720	20.150	19,860	24.988	20.540	22.676

Limpieza de Cunetas (m)	8.040	8.490	3.170	7.480	5.730	5.139	6.342
Limpieza de alcantarillas (Uds.)	1	8	9	20	8	9	9
Limpieza de Zanjas de coronación (m)	110	1.150	650	2.810	1.442	1.228	1.232
Limpieza de señales verticales (Uds.)	237	326	187	222	112	123	201
Demarcación horizontal (m)					29.434		
Instalación de Tachas (Uds.)					59		
Limpieza de defensas metálicas (m)	7.048	9.808	5.558	6.203	4.925	4.975	6.420
Reinstalación de Captafaros (Uds.)						12	
Limpieza de calzada (m)	11.505	3.260		3.634		2.900	3.550



El resumen de las actividades ejecutadas en la vía existente se presenta a continuación:

MES	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Baches (m2)	0.1		0,3	0,1		2	1
Rocería (m2)	12.050	11.305	9.050	12.130	11.145	11.900	11.263
Limpieza de Cunetas (m)	9.091	4.160	2.215	7.689	2.435	4.769	5.060

Limpieza de alcantarillas (Uds.)	14	43	16	38	9	25	24
Limpieza de zanjas de coronación (m)			430	320	320		178
Limpieza de señales verticales (Uds.)	63	137	44	57	4	40	58
Reemplazo de señales verticales				1			0
E12 Demarcación horizontal (m)					1.340		10.400
E12 Marcas viales (m2)					537		
Limpieza de defensas metálicas (m)	753	953	216	992		276	532
Remoción de deslizamientos (m3)			185	8			32

ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE

Posterior al cierre del año fiscal 2021, la Concesionaria se encuentra perfeccionando con la ANI el Otrosí N° 9 al Contrato de Concesión, el cual intercambia los tubos que integran el Túnel de Amagá de Unidad Funcional, quedando el tubo derecho en la Unidad Funcional 2 y el tubo izquierdo en la Unidad Funcional 3. Así mismo, el otrosí contempla adelantar cuatro meses la entrega de la Unidad Funcional 3, la cual quedaría contractualmente para marzo de 2023, sin perjuicio de los esfuerzos en materia constructiva que siempre han representado al Proyecto.

PERSPECTIVAS 2021

Gracias al avance en ejecución consolidado durante el año 2021, el 2022 trae consigo el compromiso de finalizar las intervenciones de las unidades funcionales 2 y 3, además de terminar los tramos de la UF1 y la UF4 que no están afectados por los eventos eximentes de responsabilidad de Sinifaná y Paso Nivel respectivamente.

Así mismo, es un objetivo primordial de la compañía el continuar con el compromiso de aunar esfuerzos con la Agencia para avanzar en la solución de los Eventos Eximentes de Responsabilidad que hoy afectan los tramos que no serán entregados el próximo año, con la expectativa de lograr el inicio de las obras asociadas a la Solución de Movilidad de Paso Nivel en la Unidad Funcional 4 y contar con diseños para la alternativa de reconexión de la Unidad Funcional 1, la cual corresponde a túnel.

En este sentido, respecto a la Unidad Funcional 4, Covipacífico enfocará sus esfuerzos en terminar las Intervenciones que no se encuentran afectadas por el EER de Paso Nivel, así como en formalizar el otrosí para implementar la decisión del Amigable componedor en relación con el sobrecosto de la solución de movilidad de Paso Nivel, que permita avanzar en su ejecución. Así mismo, la compañía continuará trabajando con la ANI para formalizar los acuerdos para implementar la solución de conectividad de la Unidad Funcional 1, que permitan superar el Evento Eximente de Responsabilidad de Sinifaná.

Por otra parte, esperamos lograr una negociación exitosa con la ANI respecto a la construcción de la segunda calzada en los tramos que no ejecuto el INVÍAS (Cuatro Palos – Primavera), de manera que la ejecución de la misma pueda ser incorporada al alcance del contrato de concesión y con esto beneficiar a los usuarios del corredor vial Pacífico 1.

En atención a la dinámica económica de atención de las contingencias del Proyecto a cargo de la ANI, durante el 2022 se espera obtener recursos adicionales que faciliten la

culminación de las obras del Proyecto, por cerca de 280 Mil Millones. Sin embargo, y de la mano del Contratista de Construcción, se espera disminuir la necesidad de recursos adicionales a través del aumento en la remuneración del Concesionario, con la puesta a disposición de Unidades Funcionales.

Así entonces, esperamos que con la continuidad de las Intervenciones del Proyecto, la transitabilidad de la zona mejore de manera ostensible para la comunidad, nos permita aumentar la retribución del Proyecto y avancemos en la solución de los temas relevantes para la comunicación de Medellín con el Suroeste Antioqueño, como son la solución al EER Sinifaná y los tramos no ejecutados por el INVÍAS, últimos que aun cuando no hacen parte del proyecto, son de interés para la comunidad.

Que el 2022 sea un año de materialización de esta megaobra.